



Establecen ruta para analizar iniciativas de reformas a la Ley Nacional sobre el Uso de la Fuerza

Boletín No.1934

Establecen ruta para analizar iniciativas de reformas a la Ley Nacional sobre el Uso de la Fuerza

- Ello, a la luz de la sentencia de la acción de inconstitucionalidad 64/2019 emitida por SCJN
- Juntas directivas de las comisiones de Seguridad Ciudadana, y de Gobernación y Población se reúnen para tal propósito

En reunión semipresencial, las juntas directivas de las comisiones unidas de Seguridad Ciudadana, y de Gobernación y Población, establecieron la ruta para el análisis de las iniciativas a la luz de la sentencia de la acción de inconstitucionalidad 64/2019 emitida por la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), para reformar la Ley Nacional sobre el Uso de la Fuerza.

Hay tres iniciativas en la materia

La presidenta de la Comisión de Seguridad Ciudadana, diputada Juanita Guerra Mena (Morena), informó que actualmente la Mesa Directiva ha turnado a las comisiones unidas para dictamen tres iniciativas con proyecto de decreto que reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Nacional sobre el Uso de la Fuerza.

Mencionó que una fue presentada por la diputada Gabriela Sodi Miranda (PRD); otra de diversos diputados del grupo parlamentario de Morena, y una más del diputado Jorge Arturo Espadas Galván y



diputadas y diputados del grupo parlamentario del PAN, mismas que están publicadas en la Gaceta Parlamentaria.

Instruyó a las secretarías técnicas de ambas comisiones para que, en atención a la ruta planteada, continúen con el proceso de análisis de las iniciativas legislativas, y se envíe la información a los correos electrónicos institucionales.

Resolver los puntos establecidos por la SCJN

El presidente de la Comisión de Gobernación y Población, diputado Alejandro Moreno Cárdenas (PRI), aplaudió este ejercicio de deliberación colectiva para responder a las recomendaciones que emite la SCJN en materia de la Ley Nacional sobre el Uso de la Fuerza.

Indicó que es la primera vez que ambas comisiones coinciden para atender un tema de la mayor importancia para la gobernabilidad democrática del país, es decir “generar un sólido marco de actuación que ofrezca atención jurídica a nuestras Fuerzas Armadas y policías involucradas en las tareas de seguridad”.

Dijo recibir el llamado de la SCJN, con el compromiso de atender de manera puntual, y de acuerdo a las recomendaciones que se han presentado, las reformas y adecuaciones a la Ley. “Hay en cartera tres iniciativas que serán la base del proceso de dictaminación, las cuales coinciden en ofrecer una propuesta para resolver los puntos establecidos por la SCJN”.

Seguir el proceso legislativo

Al leer la ruta de análisis, la secretaria de la Comisión de Seguridad Ciudadana, diputada María Guadalupe Román Ávila (Morena), precisó que la SCJN ordenó al Congreso de la Unión hacer reformas y adecuaciones a la Ley Nacional sobre el Uso de la Fuerza, por lo que el procedimiento legislativo para dar cumplimiento a la resolución ha iniciado en el momento en que las compañeras y los compañeros legisladores han presentado diversas iniciativas al respecto.

Indicó que lo que se busca, es seguir el proceso legislativo del análisis puntual de las iniciativas presentadas en la Cámara de Diputados y turnadas a las comisiones unidas, para efecto de discernir frente a la luz de la resolución en comento.

Por ello, se enviará a los correos institucionales de las y los integrantes de ambas comisiones, las iniciativas y la sentencia de la SCJN para que hagan llegar a las secretarías técnicas sus comentarios y aportaciones, a fin de estar en condiciones de avanzar en la generación de un anteproyecto de



dictamen con el mayor consenso posible y la atención al llamado que realiza el máximo tribunal y de acuerdo a los tiempos legislativos.

Intervención de diputado y diputadas

Por el PAN, el diputado Jorge Espadas Galván aplaudió que las tres iniciativas de las comisiones unidad tengan temas en común en materia de seguridad y pidió revisarlas a detalle para sacar un dictamen fortalecido.

La diputada de MC, María Teresa Rosaura Ochoa Mejía, manifestó que, en el Senado de la República, Movimiento Ciudadano presentó ante la Comisión Permanente una iniciativa en el mismo sentido para dar cumplimiento cabal y total a las recomendaciones de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

Cynthia Iliana López Castro, diputada del PRI, externó su beneplácito por las propuestas de la diputada Gabriela Sodi Miranda (PRD) y del diputado Jorge Arturo Espadas Galván (PAN), para construir una buena reforma para el país, sobre el uso de la fuerza armada.

Se están realizando actos tendientes al cumplimiento del fallo

Luis Genaro Vásquez Rodríguez, director general de Asuntos Jurídicos de la Cámara de Diputados, informó que, en mérito de la sentencia, se solicitó el 29 de abril, por parte del presidente de la Mesa Directiva, diputado Sergio Gutiérrez Luna, una solicitud de prórroga a la SCJN, a fin de tener más tiempo para procesar las iniciativas.

“El acuerdo que recayó a esta petición por parte del ministro presidente, Arturo Zaldívar, con fecha 17 de mayo, fue en sentido negativo. Únicamente, se estableció un plazo de diez días hábiles, que vence el miércoles primero de junio para que se informe y remita copia certificada de las constancias que acrediten los actos legislativos tendientes al cumplimiento del fallo”, expresó.

Añadió que, para conocimiento de las diputadas y los diputados integrantes de las juntas directivas de ambas comisiones, la Dirección General de Asuntos Jurídicos “habrá de rendir informe, el día de mañana, a la Suprema Corte de Justicia de la Nación; el acta de la reunión de hoy, será parte anexa al informe, para acreditarle al máximo tribunal que se están realizando actos tendientes al cumplimiento a su fallo”.



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

BOLETINES

0

31/05/2022

LEGISLATIVO



<https://comunicacionsocial.diputados.gob.mx/index.php/boletines/establecen-ruta-para-analizar-iniciativas-de-reformas-a-la-ley-nacional-sobre-el-uso-de-la-fuerza#gsc.tab=0>